

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación,

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional, que, a través del Ministerio de Obras Públicas, informe acerca del estado de situación y avances para la concreción del Puente "La Rinconada" a construirse sobre el río Collón Cura en la Ruta Nacional 234 y en el empalme con la Ruta Nacional N°40, en la Provincia de Neuquén, teniendo en cuenta el deterioro y pésimo estado del puente existente.

Mario Pablo Cervi
Diputado de la Nación

Cofirmantes: Sanchez, Francisco

Antola, Marcela

Brouwer de Koning, Gabriela

Yacobitti, Emiliano B.

Tavela, Danya

Carrizo, Ana Carla

FUNDAMENTOS

Sra. Presidente, el presente pedido de informes encuentra fundamento en la urgente necesidad de dar respuesta positiva a un reclamo histórico llevado adelante por los vecinos y por entidades representativas de la zona sur de la Provincia del Neuquén, en relación a la construcción de un nuevo puente sobre el río Collón Cura, en la Ruta Nacional 234 y en el empalme con la Ruta Nacional 40.

La relevancia de esta obra tiene fundamento en que el puente existente es la única vía terrestre para acceder a los principales destinos turísticos de la zona sur de la Provincia del Neuquén. En la actualidad, para arribar a uno de los polos turísticos por excelencia de la Patagonia argentina, la población y el turismo deben cruzar por un puente de única mano y en estado crítico.

El puente, identificado por los vecinos de la zona como "el puente olvidado" se encuentra en condiciones deplorables, su cinta asfáltica está en pésimas condiciones, sus barandas dan cuenta de múltiples siniestros, son ostensibles los baches y fisuras, y su pésimo estado deja ver los hierros de su estructura.

Quienes abogamos por la necesidad urgente de concretar esta obra, entendemos que el nuevo puente de La Rinconada traerá importantes beneficios para la zona sur de Neuquén afianzando el turismo y fortaleciendo los vínculos sociales culturales y económicos entre las diferentes regiones de nuestro país.

Asimismo, la concreción de esta obra incrementará sin lugar a dudas la afluencia de visitantes extranjeros, cuyos diversos consumos beneficiarán a la provincia, dando como resultado el ingreso de las divisas que tanto necesita nuestro país.

A más de todo lo previamente mencionado, debemos hacer hincapié en la importancia de las inversiones en obras de infraestructura para potenciar el turismo, y en fin, el desarrollo económico y social a plazo inmediato, de las comarcas aledañas y sus

sociedades. Entendemos que para fortalecer los diferentes destinos turísticos de nuestro país debemos generar las mejores condiciones de accesibilidad para quienes quieran visitarlos.

No podemos dejar de referirnos a un eje fundamental como lo es la seguridad vial, estimando que en temporada alta de turismo miles de vehículos transitan diariamente por el tramo mencionado, con lo cual las condiciones de seguridad están muy lejos de ser las óptimas.

Para finalizar es necesario mencionar a los residentes de las comarcas de la zona sur neuquina quienes para trasladarse a otras localidades cuentan con el viejo puente, como única vía de egreso y acceso, generando una situación de cuasi aislamiento por las malas condiciones para desplazarse hacia diferentes destinos.

En virtud de todo lo expuesto y las necesidades planteadas solicito a mis pares que acompañen con su voto.

Mario Pablo Cervi
Diputado de la Nación